



Vinculan por delitos de corrupción a 3 servidores públicos

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción informa que, ayer 29 de julio, a las 21:45 horas, la autoridad judicial decretó la vinculación a proceso para 3 servidores públicos que se desempeñaban en una corporación policial del orden estatal, por delitos contra la administración de justicia y de abuso de autoridad.

Dentro de la carpeta de investigación, se cuenta con la entrevista de la parte ofendida, por lo que se realizaron una serie de acciones para obtener varias evidencias legales, las cuales lograron acreditar ante el juzgador la imputación formulada por esta Fiscalía Especializada en la audiencia, llevada a cabo en dos momentos, a petición de la defensa.

La primera el día 26 de julio, con una duración de más de cinco horas; y la segunda el día de ayer por más de nueve horas.

En ambas, los imputados hicieron uso de sus derechos de defensa determinados en la Constitución para el debido proceso.

El juez de la causa determinó que los imputados sigan su proceso en libertad, pero con las siguientes medidas de restricción:

- La suspensión del cargo que actualmente desempeñan por el tiempo que dure el juicio.
- Prohibición para salir del país.

El proceso legal fue decretado con una duración de 4 meses y después de este plazo se abrirá el proceso a las audiencias intermedias y la de juicio.

En cuanto exista más información al respecto se hará del conocimiento de la ciudadanía.